

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE TÍTULOS

Fecha reunión:	3 de junio de 2021
Hora comienzo:	9:30h.
Hora finalización:	10:55h.
Lugar de celebración	Videoconferencia GoogleMeet
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Eva Garrido Pérez (Presidenta) - D^a. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria) - D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet - D. Manuel Antonio García Sedeño - D. Fco. Javier Guzmán Armario - D. Alfonso Sanz Clavijo - D^a Paloma Rocío Cubillas - D. José M^a González Molinillo - D. Manuel Arcila Garrido - D. Carlos Pendón Meléndez - D^a. Carmen Ferradans Caramés - D. Manuel Otero Mateo - D. Antonio Heredia Roldán - D^a. Julia Pérez Mora - D. José Marcos Vara - D^a. Olga de la Pascua Ramírez - D. Francisco Lebrero Contreras <p>Excusa asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. José Manuel Montes de Oca - D^a M^a José Abellán Hervás - D^a M^a de los Santos Bruzón Gallego - D^a Yolanda Sánchez Sandoval <p>Invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D^a. Lourdes Sánchez Vera - D^a inmaculada Menacho Jiménez - D. Juan Casanova Correa - D. Manuel J. Cotrina García - D^a Mayka García García

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de extinción del Máster en Sistema Penal y Criminalidad.**
- 2. Debate y respuesta a las alegaciones presentadas a la propuesta de Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

La Sra. Presidenta da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión de la comisión de Títulos.

- 1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de extinción del Máster en Sistema Penal y Criminalidad.**

La Sra. Presidenta informa que se trata de un trámite formal. Este título de máster ya está extinto y es sustituido por el Máster en Violencia Criminal que ya está aprobado y verificado.

- 2. Debate y respuesta a las alegaciones presentadas a la propuesta de Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.**

En la sesión anterior se informó a esta comisión de la propuesta de solicitud de este nuevo título de máster que coordinará la Universidad de Huelva. Posteriormente ha pasado el trámite de exposición pública. Se han presentado cuatro alegaciones.

Se ha invitado a esta sesión a los alegantes, a quienes se le dará la palabra en primer lugar y, posteriormente, a las representantes del centro proponente del título. Luego se deberán ausentar para la deliberación de los miembros de esta comisión.

Por este orden, toman la palabra D. Juan Casanova, D^a Mayka García y D. Manuel Cotrina quienes exponen el contenido de las alegaciones presentadas y que pueden ser consultadas en la documentación anexa.

Interviene la Decana de la F.de CC. De la Educación, quien agradece la invitación y resalta la necesidad e interés de la facultad en este título ya que viene a cubrir una necesidad de los alumnos del Grado en Psicología. Apunta que las alegaciones presentadas tienen una derivación pedagógica y el título tiene una orientación psicológica, por ello está centrado en el área de psicología.

La profesora Menacho, que formó parte de la elaboración de la propuesta, comenta que la misma es fruto de la negociación con los departamentos de Psicología de las otras tres universidades y, en ningún caso, con las áreas de Didáctica. La propuesta ha sido aprobada ya por los Consejos de Gobierno de las otras tres universidades sin la intervención del Departamento de Didáctica. Apunta, además, que el ámbito educativo ya está cubierto por el MAES (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas). La UCA no puede decidir qué departamentos intervienen en el máster y señala que el Psicólogo Educativo no sólo va a intervenir en los centros educativos sino que su ámbito profesional es más amplio. Además, todas las asignaturas ofertadas en la UCA parten del Departamento de Psicología al igual que en el resto de universidades.

El profesor Pendón pregunta, para tener una referencia, si el psicólogo sanitario tiene formación sanitaria o sólo de psicología.

El profesor García Sedeño responde diciendo que, en el caso del psicólogo sanitario, no se habla de los contextos sino de los trastornos de la personalidad, se centra en la intervención.

La Sra. Presidenta agradece a los invitados su asistencia, quienes se ausentan a las 10:10h. antes de abrir la deliberación por parte de los miembros de la comisión.

La Sra. Presidenta comunica que ha consultado a las otras tres universidades y en ninguna de ellas se han presentado alegaciones por parte del área de Didáctica. Queda claro que el enfoque es de Psicología y se trata de dar respuesta a las necesidades de los alumnos del Grado en Psicología.

El profesor García Sedeño interviene, como anterior Decano de la Facultad en el momento en que se puso en marcha el proceso y como Psicólogo Sanitario con 20 años de experiencia en el campo, para puntualizar el perfil profesional del futuro Psicólogo Educativo, egresado del título que se propone, señalando la necesidad de contextualizar. El psicólogo educativo es un profesional reconocido por distintos organismos internacionales, centrado en la intervención con el sujeto y no en el contexto. Entiende que las alegaciones presentadas no tienen base científica ni epistemológica.

D^a Olga de la Pascua pregunta si se han presentado alegaciones a la propuesta en las otras universidades, a lo que la Sra. Presidenta responde que no.

La profesora Ferradans pregunta si el área de Psicología tiene capacidad docente. El profesor G^a Sedeño informa que, de aquí a dos años cuando finalmente se implantara el título si es aprobado, el área podría asumir la carga docente sin problemas. Apunta

además que el Colegio de Psicólogos y el Ministerio están tratando que este máster sea profesionalizante.

El profesor Pendón señala la importancia de contextualizar los casos, agradece al profesor G^a Sedeño su intervención y recuerda que en la sesión anterior ya preguntó por el resultado de la votación en Junta de Centro. Comenta que el que se haya hecho así en las otras universidades no implica que desde nuestra universidad no pueda hacerse de manera diferente. Sólo hay una asignatura en la que se mencionan a adultos y mayores ¿realmente no es necesario contextualizar?

Javier Guzmán se ausenta de la sesión a las 10:30h.

Según el profesor G^a Sedeño, los contextos, tanto educativo como sanitario o el de empresa, son estudiados en el Grado en Psicología. En el máster se estudia cómo trabajar los cambios de actitudes fruto de pensamientos y valores, se trabajan variables cognitivas, mentales.

El profesor Arcila se ausenta a las 10:33h.

La Sra. Presidenta dice que es importante contextualizar y precisamente por eso estamos en esta reunión. Así, reitera que ha consultado al resto de universidades implicadas y, si bien ha surgido el debate en alguna de ellas, no han llegado a plasmarse en alegaciones. Si es un máster profesionalizante, el hecho de que sea multidisciplinar no implica una mejor formación sino que en algún caso es todo lo contrario, como sucede en el caso del Máster en Abogacía.

La Sra. de la Pascua pregunta si estas alegaciones llegan al resto de universidades y la Sra. Presidenta informa que no pero, de ser aceptadas, cambiaría nuestro enfoque respecto al título ya que las alegaciones presentadas por el profesor Cotrina y el profesor Casanova suponen una enmienda a la totalidad de la propuesta. Ya en la sesión anterior se aprobó la propuesta en la que se incluyó que "...se impartirá preferentemente por..." quedando abierta la opción a que pudiera ser impartida por otras áreas. Las alegaciones de la profesora García sí podrían incluirse en la memoria del título.

La profesora Casimiro-Soriguer apunta que, en un principio, la propuesta de la UCA era distinta pero que la propuesta final es el fruto de un proceso de negociación con las otras universidades. Somos autónomos para salirnos, pero no para imponer al resto otra orientación que implicaría un máster distinto. Esta es una propuesta que sólo es posible si todas las universidades que participamos nos comprometemos a ponerlo en marcha. Si nos salimos el resto tampoco tiene capacidad para impartirlo. El debate de esta comisión es estratégica y no de contenido.

Para la Sra. de la Pascua, desde el punto de vista estratégico no podemos dejar de estar.

La Sra. Presidenta señala que este máster ya se imparte en otras universidades andaluzas y es una oportunidad para aquellas universidades que sólo podemos

ofrecerlo de manera conjunta. De ahí que la propuesta sea fruto del consenso, cuestión que no ha sido fácil. En este caso, o se implanta en todas o no podría ir adelante la propuesta.

El profesor Otero coincide en que es una propuesta interesante y no podemos perder la oportunidad. Si finalmente se autoriza por la Junta se abrirá el proceso de elaboración de la memoria. Si además es un título profesionalizante, debe especializarse con una formación concreta.

La profesora Cubillas manifiesta su acuerdo con lo dicho por la mayoría y apoya la iniciativa por las razones expuestas: que es profesionalizante y que participamos varias universidades.

El Sr. Lebrero comenta que está de acuerdo con que la capacidad autónoma de la universidad es para enriquecer la formación de los alumnos y, por tanto, se deben hacer aportaciones en positivo. Hay aspectos muy razonables en lo expuesto por los compañeros alegantes pero entiende que no tienen cabida en la propuesta actual. Tendrían que haber hecho una enmienda a la totalidad. Muestra su apoyo a que siga adelante la propuesta y que en el proceso se hagan propuestas en positivo.

Para concluir, la Sra. Presidenta señala que se rechazan las alegaciones del profesor Cotrina y del profesor Casanova, manteniendo el enfoque actual de la propuesta, y los aspectos relativos a la inclusión del enfoque de género presentados en las alegaciones de la profesora García serán considerados por el centro cuando se elabore la memoria del título.

Agradece la asistencia y participación, estos debates son interesantes y necesarios ya que nos enriquecen como universidad.

La sesión finaliza a las 10:55h.

VºBº	Firma:
Presidenta de la Comisión	Secretaria de la Comisión